

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 16

16.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2022/11/22

Proceso: G-CD-041

Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de aire acondicionado, sistema VRF, ventiladores, de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot para la vigencia 2022

Presupuesto oficial: Veinte Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos (\$20.346.440) m/cte.

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 16

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/11/21

]

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	Leonardo Tavera Murillo	11.317.940-0	\$20.155.100	\$20.155.100

3. OFERTAS RECHAZADAS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 16

La oferta recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

La cotización del oferente Leonardo Tavera Murillo no presenta precios artificialmente bajos.

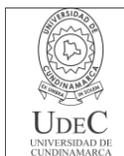
4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 4 de 16

No.	Especificaciones Técnicas	LEONARDO TAVERA MURILLO				[]
1	<i>Mantenimiento preventivo de equipo de aire acondicionado Mini Split de 9.000, 12.000, 18.000 y 24.000 BTU, perteneciente a los bloques académico - administrativo de la UCundinamarca Seccional Girardot, consiste en:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Suspende energía • Desmontar • Limpieza general del equipo • Lavado general del serpentín evaporador • Lavado general del serpentín condensador • Limpieza general de blower equipo • Limpieza de filtros de aire • Limpieza de bandejas de drenaje • Limpieza de bornera • Revisión general • Revisión eléctrica • Ajuste conexiones eléctricas • Revisión de consumo de energía y voltaje • Revisión de gas refrigerante (presiones normales) • Revisión de fugas • Revisión de rodamientos • Lubricación de motores • Ajuste de tornillería • Puesto en funcionamiento 	CUMPLE				
2	<i>Mantenimiento preventivo de equipo de aire acondicionado, piso techo de 36.000 BTU, perteneciente a los bloques académico - administrativo de</i>	CUMPLE				

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 5 de 16

	<p>la UCundinamarca Seccional Girardot, consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspender energía • Desmontar • Limpieza general del equipo • Lavado general del serpentín evaporador • Lavado general del serpentín condensador • Limpieza general de blower equipo • Limpieza de filtros de aire • Limpieza de bandejas de drenaje • Limpieza de bornera • Revisión general • Revisión eléctrica • Ajuste conexiones eléctricas • Revisión de consumo de energía y voltaje • Revisión de gas refrigerante (presiones normales) • Revisión de fugas • Revisión de rodamientos • Lubricación de motores • Ajuste de tornillería • Puesto en funcionamiento 					
3	<p>Mantenimiento preventivo de equipos de Aire Acondicionado, tipo cassette de 36.000 BTU con R-410 y su respectiva Unidad condensadora vertical y Fan Coil a 220 Voltios, pertenecientes a los bloques académico - administrativo de la UCundinamarca Seccional Girardot, consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspender energía • Desmontar • Limpieza general del equipo 	CUMPLE				



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 6 de 16

	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado general del serpentín evaporador • Lavado general del serpentín condensador • Limpieza general de blower equipo • Limpieza de filtros de aire • Limpieza de bandejas de drenaje • Limpieza de bornera • Revisión general • Revisión eléctrica • Ajuste conexiones eléctricas • Revisión de consumo de energía y voltaje • Revisión de gas refrigerante (presiones normales) • Revisión de fugas • Revisión de rodamientos • Lubricación de motores • Ajuste de tornillería • Puesto en funcionamiento 					
4	<p>Mantenimiento preventivo de equipo de Aire Acondicionado (Techo Suspendido) de 58.000 BTU con R-410 y su respectiva Unidad condensadora vertical y evaporador 220 Voltios - Marca LG) pertenecientes a los bloques académico - administrativo de la UCundinamarca Seccional Girardot, consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspender energía • Desmontar • Limpieza general del equipo • Lavado general del serpentín evaporador • Lavado general del serpentín condensador • Limpieza general de blower equipo 	CUMPLE				



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 7 de 16

	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de filtros de aire • Limpieza de bandejas de drenaje • Limpieza de bornera • Revisión general • Revisión eléctrica • Ajuste conexiones eléctricas • Revisión de consumo de energía y voltaje • Revisión de gas refrigerante (presiones normales) • Revisión de fugas • Revisión de rodamientos • Lubricación de motores • Ajuste de tornillería • Puesto en funcionamiento 					
5	<p>Mantenimiento preventivo sistema aire acondicionado VRF, bloque de aguas de la Ucundinamarca seccional Girardot, compuesto por 27 evaporadoras tipo cassette de una y cuatro vías; 2 unidades condensadoras de capacidad total 300.000 BTU/H, consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspender energía • Desmontar • Limpieza general del equipo • Lavado general del serpentín evaporador • Lavado general del serpentín condensador • Limpieza general de blower equipo • Limpieza de filtros de aire • Limpieza de bandejas de drenaje • Limpieza de bornera • Revisión general • Revisión eléctrica • Ajuste conexiones eléctricas 	CUMPLE				



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 8 de 16

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de consumo de energía y voltaje • Revisión de gas refrigerante (presiones normales) • Revisión de fugas • Revisión de rodamientos • Lubricación de motores • Ajuste de tornillería • Puesto en funcionamiento 					
6	<p>Mantenimiento preventivo a todo costo de ventiladores de techo perteneciente a los diferentes bloques académico - administrativo de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, que consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • D/M ventiladores. • Revisión rodamientos. • Lavar piezas. • Lubricación. • Revisión soporte ventilador. • Ajustes. • Revisión Sistema eléctrico. • Cambio de balinera (Cuando se requiera). • Puesta en funcionamiento. 	CUMPLE				
7	<p>Bolsa fija por valor de Dos Millonres Trescientos Mil Pesos M/cte \$2.300.000 (Incluyendo IVA) para repuestos nuevos incluida su instalación para los equipos de aire acondicionado de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, que se puedan requerir en caso de realizar mantenimientos correctivos previa autorización del supervisor del contrato, se verificara que los repuestos y piezas a adquirir esten dentro</p>	CUMPLE				

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 9 de 16

	<i>de los precios de mercado y se deberá dar garantía mínima de un año sobre las piezas o elementos cambiados.</i>					
--	--	--	--	--	--	--

Concepto:

La oferta presentada por el oferente Leonardo Tavera Murillo, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO				
1	El proponente debe acreditar mínimo dos (2) contratos de mantenimiento de ventiladores y aires acondicionados que incluyan sistema VRF, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Para acreditar la experiencia se deberá presentar tanto la certificación de cumplimiento o el acta de]CUMPLE				

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 10 de 16

No.	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO				
	liquidación o el acta de recibo final del contrato. En caso de tratarse de contratos con el sector privado, se requiere que el oferente aporte la respectiva factura o documento equivalente expedido para el pago del respectivo contrato					
2	El oferente deberá anexar junto a la propuesta las certificaciones de mecánico y/o técnico en refrigeración, el curso de altas vigente del personal que va a desarrollar las labores objeto de la orden contractual]]	

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la oferta presentada por Leonardo Tavera Murillo cumple con los requisitos técnicos adicionales

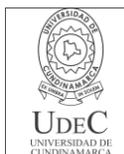
5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

[

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO			
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE			
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE			
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE			
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE			
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE			
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE			
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE			

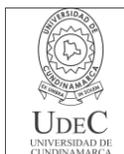
Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

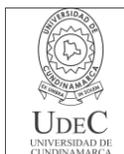
CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO			
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIUU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE			
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	CUMPLE			
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p>	CUMPLE			



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
	PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO			
	<p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none">El representante legal.Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes				



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO			
	disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.				
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE (Según verificación oficina SST, Girardot)			
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE			
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE			
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el	CUMPLE			

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 15 de 16

N	REQUISITO	LEONARDO TAVERA MURILLO			
	Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.				
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE			

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	Leonardo Tavera Murillo	11.317.940-0	X		

Carrera 19 No. 24-209 Girardot – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8335071 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 16 de 16

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con Leonardo Tavera Murillo.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


YANET PATRICIA ROJAS
 Profesional Universitario II
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 Seccional Girardot


EDMOND CONTRERAS RODRIGEZ
 Técnico
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 Seccional Girardot